CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/02/2019	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	01/12/2020	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	14/12/2022	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director
04	06/08/2024	Cambio de logo	Profesional Calidad	Director	Director

No. 1

MÍNIMA CUANTÍA

IMC-006-2026

Objeto: ***"SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA TIPO TRAFICO PARA LA SEÑALIZACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO A CARGO DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO – INTRASOG."***

En Sogamoso, a Veinticinco (25) de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que dentro del término de traslado para la presentación de observaciones a la invitación pública del proceso de selección IMC-006-2026, se allegaron observaciones al mismo, y una vez realizado el respectivo análisis se procedió a acceder al requisito contemplado dentro de la invitación en el numeral 17, denominado ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Por lo anterior, dicho requisito quedará de la siguiente manera:

17. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Sogamoso y/o alianza comercial el cual deberá guardar relación con el objeto a contratar.

Los demás términos y condiciones establecidas en los estudios previos, estudios del sector e invitación publica se mantendrán de la misma forma.

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
IINSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO

Elaboró: Daniel A- Abg. Esp. (c) - Intrasog.
Reviso y aprobó: Melisa R- Jefe Oficina Jurídica- Intrasog